



OFICIO N° 66279
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.21°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

El Diputado señor CHRISTIAN MATHESON VILLÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de un calendario en donde se establecen los menús a suministrar por medio del Programa de Alimentación Escolar de vuestro organismo, indicando la organización para los meses de mayo, junio y julio, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS





OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: CAMILA RUBIO ARAYA
DIRECTORA NACIONAL JUNAEB

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten, solicito se oficie doña Camila Rubio Araya, directora nacional JUNAEB, para los efectos que se indican.

CONSIDERANDO:

1. Que, La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), es una institución pública chilena que por objeto mejorar las condiciones de vida de los estudiantes y su entorno familiar, mediante programas de alimentación, transporte, salud, becas, entre otros beneficios sociales.
2. Que, entre los programas más importantes de la JUNAEB destaca el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que proporciona desayunos y almuerzos saludables a estudiantes de escuelas y liceos públicos de todo el país en forma gratuita.
3. Que, es importante que las raciones entregadas se adecúen a lo que corresponde para jóvenes en pleno desarrollo. La buena alimentación es un aspecto fundamental de este programa, toda vez que busca *“aportar a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional.”*¹.
4. Que, tomando en consideración las circunstancias actuales del sistema educativo, en una grave crisis de deserción y ausencia escolar, es esencial un monitoreo y fiscalización constante de la calidad del servicio y una estricta evaluación del comportamiento contractual de los prestadores del PAE.

¹ Véase en <https://n9.cl/7z3af>





Por las razones previamente expresadas,

SOLICITO:

1. Se me comunique si existe un calendario donde se establecen los menús a suministrar. Si es así, hacerme llegar los menús para cada día de los meses de mayo, junio y julio próximos.

CHRISTIAN MATHESON VILLÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

